

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL TTO. TRANSP. PÚBLICO
IEAV / RCO / MVB / BR / RMP / Rmg



DECRETO EXENTO N° 4020

CAUQUENES; 30 SET. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ingreso N° 1276 del SR GUILLERMO GUTIERREZ SOTO RUT [REDACTED] quien solicita la devolución de Permiso de Circulación de la Placa patente **PG 1096-5**, que, por error del sistema, se giró el mismo permiso de circulación del mismo año cancelado 2023.
- 2.- Se Adjunta Permiso de Circulación cancelado en la I Municipalidad de Chanco año 2023 FOLIO N° 13844865
- 3.- Se adjunta Permiso cancelado en la I Municipalidad de Cauquenes año 2023 con el Folio N° 14108499.
- 4- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 5.-. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que efectivamente estaba cancelado el año 2023 la Municipalidad de Chanco.

DECRETO

- DEVUELVASE: al SR GUILLERMO GUTIERREZ SOTO Cedula de Identidad N° [REDACTED] la Suma de \$ 38.532 (treinta y ocho mil quinientos treinta y dos pesos)



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Segun Decreto Exento N° 4037

ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno
- Tesorería Municipal